

ASUNTO: INFORMACIÓN ANEXOS DEL PCAP EN EL PROCEDIMIENTO **ABIERTO (NO S.A.R.A.)** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 15 VIVIENDAS CON 26 PLAZAS DE APARCAMIENTO, EN LA PARCELA B4, SECTOR UR 15.2, DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES, FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DE LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU.**

En relación al proceso licitación de la contratación arriba indicada, se indica lo siguiente:

- El **expediente de licitación del contrato fue aprobado** por **Resolución número 3913/2024**, de fecha **27 de mayo de 2024**, de D. Rodrigo Romero Morales, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Fuengirola, en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2023.
- La **publicación de la licitación y los pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público se realizó el 27 de mayo de 2024**, siendo el plazo para la presentación de ofertas el 24 de junio de 2024. Una vez terminado el plazo anterior se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

- Ø BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS. S.L.U.
- Ø MARVEL CONSTRUCCION Y CALIDAD, S.L.
- Ø ORECO BALGON, S.A.
- Ø SERVIMAR, S.L.U.
- Ø UTE SUM ASFÁLTICOS, S.L.+CONSTRUCCIONES GLESA

Una vez presentada la documentación por las empresas licitadoras y habiendo sido valoradas todas las ofertas (técnicas y económicas), se propone como adjudicataria a la empresa BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS. S.L.U. requiriéndole la documentación necesaria (Documentación del Anexo III del PCAP) el **22 de julio de 2024**.

Revisada la documentación solicitada y presentada, se observa la siguiente:

- Ø **Anexo VII.** Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI). (Contratistas y/o Subcontratista. **Estaría conforme el contenido del Modelo correspondiente.**



- Ø **Anexo VIII.** Modelo de Declaración de Cesión y Tratamiento de Datos, en relación con la ejecución de Actuaciones del PRTR. **Estaría conforme el contenido del Modelo correspondiente.**
- Ø **Anexo IX.** Declaración de Adhesión al Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Fuengirola, y de compromiso en relación con la ejecución de Actuaciones del PRTR. **Estaría conforme el contenido del Modelo correspondiente.**
- Ø **Anexo X.** Modelo de Declaración Responsable de Ausencia de Doble Financiación. **Estaría conforme el contenido del Modelo correspondiente.**

Se concluye lo siguiente:

1. Los Anexos **cumplirían con lo especificado en el artículo 8.2. Identificación del perceptor final de fondos: contratistas y subcontratistas**, de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como en el Plan Antifraude del Ayuntamiento de Fuengirola y en el PCAP.

En Fuengirola, a 7 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por MARÍA ISABEL DEL MORAL LEIVA-
Técnico Superior Gestión Fondos PRTR Ayuntamiento de Fuengirola.

